

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Oficina de Disciplina de Obras
Córdoba**

Núm. 11.644/2009

Relación de expedientes iniciados en la Oficina de Disciplina de Obras del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por realizar obras sin licencia, en los lugares y por las personas que a continuación se relacionan, por encontrarse en paradero desconocido, o por ignorarse el lugar de la notificación, o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien intentada la notificación, no haya podido practicarse:

Expediente: Nº 908/2004

Localización: PARCELACIÓN VEGA CENTRO 2ª FASE, CMNO. PRINCIPAL ESQ. C/ SAN BASILIO

Responsable: D. PEDRO MORILLO NAVARRO, en calidad de propietario.

Actuación a Notificar: ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Hechos: LEVANTAR MURO DE PETACA DE UNOS 35 M/L Y CONSTRUIR NAVE DE UNOS 55 M2 APROXIMADAMENTE, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 488/2005

Localización: PARCELACIÓN CUEVAS DE ALTAZAR, CMNO. AMAZONAS

Responsable: D. MANUEL DIAZ GOMEZ, en calidad de propietario.

Actuación a Notificar: ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Hechos: CONSTRUIR CASA DE UNA PLANTA Y BUHARDILLA DE UNOS 150 M2 CON CUBIERTA DE TEJA, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 529/2005

Localización: PARCELACION HUERTA PUENTE HIERRO S/N (BDA. EL ANGEL)

Responsable: D. JUAN MANUEL BUSTOS HIGUERAS, en calidad de propietario.

Actuación a notificar: ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Hechos: CONSTRUIR CASA DE UNA PLANTA DE UNOS 100 M2, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 692/2005

Localización: PARC. QUEMADAS ALTAS OESTE, CMNO. LA LADERA P. 21

Responsable: D. RAFAEL LUQUE CONESA, en calidad de promotor

Actuación a Notificar: ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Hechos: CONSTRUIR CASA DE UNA PLANTA CON UNA SUPERFICIE APROX. DE UNOS 120 M2, sin la preceptiva licencia municipal.

Expediente: Nº 50/2005

Localización: PARCELACION PORRILLAS, CMNO. EUCALIPTUS S/N

Responsable: DÑA. MANUELA SOTO SERRANO, en calidad de propietaria.

Actuación a notificar: PROPUESTA DE RESOLUCION

Hechos: CONSTRUIR CASA DE UNOS 90 M2 sin la preceptiva licencia municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 9 de noviembre de 2009.-EL GERENTE, Fdo: Francisco Paniagua Merchán.